

PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO PARA EL PERIODO

2018-2020

• ANÍBAL ORLANDO HERRERA ARÉVALO •

Candidato a Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias



»INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Colombia debe continuar siendo la Facultad líder en la formación de Ingenieros Agrónomos y también de personal altamente calificado para el sector agrícola y de alimentos de Colombia a través de sus posgrados. La coyuntura nacional exige un mayor protagonismo y visibilidad por parte de la Facultad de Ciencias Agrarias más importante del país, en el escenario nacional en el proceso de construcción de la paz.

Este proceso de designación de decanos constituye el primer cambio que se plantea en la persona del decano después del cambio de nombre y de la estructura académico administrativa de la Facultad, conforme al acuerdo 115 de 2013 del CSU.

El país y la Facultad de hace cinco años son diferentes, por tanto requieren planteamientos nuevos para abordar los retos que esos escenarios plantean. La Facultad no ha asumido con suficiente realismo estos procesos y es necesaria una estrategia para que el talento humano del cual dispone participe en forma proactiva en proyectos y actividades que incidan de alguna manera en la búsqueda de soluciones a los problemas más apremiantes como aquellos que fueron evidenciados en los acuerdos de Paz.

El objetivo general de esta propuesta se orienta a fortalecer la calidad de los procesos que se desarrollan en la Facultad asociados a los fines misionales de formación, investigación y extensión, en la búsqueda permanente de la excelencia académica y de mayor incidencia en el escenario nacional; a partir de la concepción de una Facultad de Ciencias Agrarias con mayores posibilidades de acción en los campos de conocimiento y con posibilidades de dar respuestas más integrales a la problemática agraria y agroalimentaria del país.

Vigorizar la Facultad exige esfuerzos en modernización de la infraestructura, en análisis y debate académico, en fortaleci-

miento de la gestión, en internacionalización, en acercamiento al sector privado, todo ello acompañado de gestión para la consecución de recursos y del desarrollo de propuestas que propicien el liderazgo en formulación de alternativas para los problemas centrales del desarrollo rural con enfoque territorial en el país; este planteamiento para ser posible requiere la participación de los miembros de la comunidad académica.

El fortalecimiento de los procesos que plantea esta propuesta se desarrollará alrededor de los fines misionales de la Universidad (formación, investigación y extensión) articulándose con los siguientes factores transversales: i) ambiente de trabajo, convivencia y bienestar, ii) gestión administrativa con desarrollo de indicadores, iii) infraestructura, iv) análisis participativo y debate académico, y v) protagonismo en los escenarios nacionales. Sobre esta matriz se construye la búsqueda de la calidad para el logro de los objetivos de mejora de los procesos académicos y de fortalecer el liderazgo en el escenario nacional.

FORMACIÓN

La formación de talento humano para el sector agrario a través de los programas curriculares de pregrado y posgrado ha sido en las últimas décadas el aporte fundamental de la Facultad y de la Universidad al sector rural. Como tal, en la actualidad también constituyen un factor decisivo para contribuir a sentar bases de desarrollo social y equidad en la ruralidad de Colombia. La Facultad debe seguir siendo la institución de referencia en este campo en el país, con programas de alto nivel, pertinentes y actualizados.

Para cumplir esos propósitos, es necesario: i) reforzar el trabajo relacionado con la autoevaluación y acreditación de los programas, ii) ampliar la incorporación de estudiantes desde programas especiales de admisión que dispone la Universi-

dad, iii) analizar el Proyecto Educativo del Programa (PEP), iv) trabajar por el mejoramiento de la infraestructura y v) propender por mayor articulación con universidades y centros de investigación de otros países, así como con los gremios y asociaciones de productores.

Teniendo en cuenta que la vigencia de la acreditación para el pregrado llega hasta el año 2019, se plantea que las actividades de autoevaluación con fines de acreditación se articulen a un proceso de integración con los programas de las otras sedes de la Universidad. El objetivo es construir un tronco común, por lo menos en los componentes de fundamentación y disciplinares, para los programas de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional, dejando la posibilidad para que otras universidades públicas puedan acogerse a dicha propuesta, como base para mejorar la calidad a nivel nacional, a partir de unos contenidos básicos. Lo anterior, facilitará la movilidad de los estudiantes y fortalecerá la integración de los programas de Agronomía a nivel nacional, entendiendo que a partir de ese tronco común cada institución debe construir la especificidad e identidad de su programa, de acuerdo con las características y necesidades regionales. Este proceso se realizará contando con el debate de los profesores de la Facultad, e implica fuerte presencia y liderazgo en ACOFIA, lo cual debe conducir a una propuesta modelo para los procesos de formación en Colombia, propuesta que debe ser presentada al ICFES y a los ministerios de Educación y de Agricultura para buscar su apoyo y como un aporte de la Universidad Nacional al Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA).

Complementariamente y también en la línea de fortalecer la presencia y el papel que juega la Facultad en las regiones de Colombia, es importante evaluar la participación en los programas de admisión especial como son el Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica (PEAMA) y el Programa de Admisión Especial a Mejores Bachilleres de Población Negra, Afrocolombiana, Palenquera y Raizal (PAES), con el propósito de ampliar la presencia de estudiantes de esos programas y lograr mayor impacto en los territorios más vulnerables.

En lo referido al análisis del proyecto pedagógico de la Facultad se tomará como punto de partida el Proyecto Educativo de Programa (PEP), el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y los resultados de las pruebas SABER PRO. El proceso debe incluir una revisión de la malla curricular y la manera como se articula la enseñanza de los componentes de fundamentación con los componentes disciplinares del programa de Ingeniería Agronómica, junto con la metodología y el en-

foque de componentes esenciales como los cursos de Ciclo Productivo, Práctica Profesional y Trabajo de Grado. En ese sentido, es necesario analizar las evaluaciones de los cursos y del actual plan de estudios a fin de realizar los ajustes pertinentes, algunos de ellos manifestados por los estudiantes en los órganos de representación.

El fortalecimiento de los procesos de formación implica también fortalecer la infraestructura física y de los medios requeridos para tal fin. Con esto se optimiza el trabajo docente, eje central de las actividades institucionales para formar profesionales integrales, actualizados y competentes.

Elementos adicionales, que no se pueden ignorar en el proceso de formación con los principios de la Universidad Nacional, implican trabajar para ampliar las oportunidades de estancias y pasantías en otros países para nuestros estudiantes. Así mismo, ampliar los espacios para que participen en actividades de investigación.

Finalmente, es importante plantear que para dar continuidad al proceso de transformación de la Facultad hacia una facultad más incluyente y más articulada con la realidad nacional, ya iniciado con el cambio de nombre de la Facultad, está en curso la propuesta para crear un pregrado en Ingeniería de Alimentos. Esta propuesta continuará su proceso de evaluación y será analizada a la luz de los criterios de la nueva administración de la Universidad. El compromiso que manifieste la rectoría y la vicerrectoría de Sede en cuanto a recursos físicos y académicos serán fundamentales para seguir con el trámite de la propuesta. Sin embargo, es importante aclarar que el avance de esta no puede en ningún caso debilitar los programas existentes, sino, que por el contrario, su diseño e implementación deben redundar en mayores oportunidades para los estudiantes, complementando y fortaleciendo lo existente.

La mayoría de los planteamientos expuestos para el pregrado son válidos para los programas de posgrado. Sin embargo, dada su especificidad, es importante hacer algunas precisiones.

Uno de los factores diferenciadores respecto al pregrado es el peso del componente de investigación. La participación en convocatorias para proyectos, el incremento en la cantidad de estancias para los estudiantes y la mayor presencia de investigadores invitados son claves en esa dirección.

En cuanto a la acreditación, se debe recordar que para la maestría en Ciencias Agrarias la acreditación tiene vigencia

hasta el año 2020 y para el doctorado hasta el 2023. Por tanto, es importante retomar el esfuerzo de auto evaluación con fines de acreditación en estos y en los demás programas de posgrado.

Los procesos de acreditación deben ir acompañados de planes para el mejoramiento de los programas curriculares con visión 2030, buscando el apoyo financiero de la Dirección Académica y aportando contrapartidas con recursos de la UGI de la Facultad. En el corto plazo, dicho plan debe contemplar la modernización de los laboratorios, aulas de clase y aulas de informática; y para el mediano plazo, el diseño y la construcción de un edificio para posgrados.

Los programas de posgrado en Ciencia y Tecnología de Alimentos administrados por la Facultad, constituidos por una especialización, una maestría (modalidades de profundización e investigación) y un doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos, han tenido un proceso creciente en número de estudiantes. Por tanto, aportan a los indicadores de desempeño de la Facultad, en el número de egresados de posgrado, tesis de maestría, asistencia a congresos, publicaciones e ingresos económicos. Sin embargo, hace falta plantear con mayor claridad su fortalecimiento, a partir de un acuerdo tanto con los profesores del ICTA como de otras unidades académicas involucradas, así como también de lograr una mayor disposición en la Facultad, para asumirlos como una parte de nuestra comunidad y de nuestra respuesta a la sociedad, en términos de formación de talento humano relacionado con la seguridad alimentaria, en el marco de un sistema agroalimentario complejo.

El plan de mejoramiento de todos los programas curriculares de posgrado de la facultad debe tener su fundamento en criterios académicos, por tanto se considera necesario incluir la revisión de la oferta de asignaturas de libre elección en dichos programas. Este esfuerzo de fortalecimiento se debe complementar con estrategias de promoción del portafolio de los programas en los diferentes gremios y entidades de los sectores agrario y alimentario, para que esa tarea de formación tenga un mayor impacto.

INVESTIGACIÓN

La fortaleza de la docencia y la extensión nace de la articulación con la investigación como fuente esencial del conocimiento. Lo cual se hace más palpable en programas académicos como los que se desarrollan en nuestra Facultad, en razón al contexto nacional y a las características del conocimiento generado.

La propuesta implica investigación pertinente, articulación con el entorno, participación de los profesores, estudiantes y egresados y mejoramiento de la infraestructura para la investigación, factores que sin duda contribuyen a generar calidad en este proceso.

Para articularse con el entorno y hacer investigación pertinente no se puede desconocer que en Colombia a partir del año 2017 existen nuevos elementos en la institucionalidad y en el contexto para el desarrollo de la investigación, innovación y extensión del sector agropecuario, entre los que se destacan la ley 1876 del 29 de diciembre de 2017 y el escenario del acuerdo de paz. La citada ley define el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA), y es importante entenderla puesto que buena parte de los recursos y las prioridades se plantearán en función de ella. En ese sentido es importante participar en los espacios que se generan, por ejemplo las Mesas de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria y los grupos de trabajo para los entes territoriales.

En estas condiciones cobra importancia el papel de los grupos de investigación, con los cuales se impulsará un análisis crítico, para evaluar la forma de articular los nuevos elementos de los escenarios nacionales con las agendas de investigación de la Universidad. A partir de dicho análisis, se plantearán lineamientos y directrices generales de apoyo para la investigación que se desarrolle desde la Facultad, teniendo en cuenta los intereses de estos grupos. Lo cual aportará elementos para fortalecer el Plan Estratégico de la Facultad.

En cuanto a infraestructura para la investigación, es imperativo mejorar las condiciones y equipamiento de los laboratorios, aulas de informática, invernaderos y el campo del Centro Agropecuario Marengo (CAM). Esta actividad se logrará orientando los recursos de la UGI con equidad hacia las áreas que requieren atención con mayor prioridad.

EXTENSIÓN

Conforme al acuerdo 036 de 2009, la extensión en nuestra Facultad debe reflejar el compromiso de contribuir al desarrollo tecnológico, económico y social del campo colombiano, contribuyendo a mejorar el bienestar de las personas, a partir del apoyo a proyectos que hagan más sostenible y competitiva la producción agraria. Por lo que se debe contemplar mayor articulación con el sector productivo, a nivel de empresas, gremios, municipios e instituciones oficiales; y, en la coyuntura actual, en proyectos de desarrollo rural en particular aquellos asociados a la construcción de la paz.

Las actividades de extensión deben facilitar la incorporación de estudiantes, egresados y profesores pensionados que deseen participar en el desarrollo de proyectos, en cursos de educación continuada y en cursos de actualización de egresados. En la actualidad la facultad tiene elementos que le permiten empezar a ofertar servicios de extensión hacia la industria de alimentos, a partir de sus posgrados, previo acuerdo con los profesores del ICTA.

Para cumplir las metas de extensión se debe construir con el CIER un plan estratégico de trabajo y optimizar los recursos de tal forma que le permitan orientar y apoyar la participación en convocatorias, gestionar y coordinar proyectos de extensión y desde luego continuar con las funciones de apoyo en la gestión y la logística para las actividades de investigación.

Se debe tener en cuenta la Ley 1876 la cual crea el Fondo Nacional de Extensión Agropecuaria para la financiación de la prestación del servicio público de extensión agropecuaria. Este será un espacio potencial para que la Facultad se incorpore a fondo con los servicios de extensión y además genere alternativas de trabajo para los egresados. Tarea clave en ese sentido será participar activamente en la reglamentación de la ley y ayudar en la formación del talento humano que requieren, las UMATAS, Secretarías de agricultura y las nuevas Empresas prestadoras del servicio de Extensión Agropecuaria con enfoque territorial.

»FACTORES TRANSVERSALES

i. Ambiente de trabajo, convivencia y bienestar

Convivencia y buen ambiente de trabajo debe ser la norma en las relaciones interpersonales de la comunidad académica. En ese sentido se acogen los principios de organización interna de la institución en tanto se “reconoce y respeta el pluralismo y la diferencia”; y se plantea que “el trabajo debe desarrollarse sobre la base del respeto y consideración por la dignidad y los derechos del otro, a través de relaciones cordiales, armónicas y de buen trato”. En los últimos años la Facultad ha podido construir un clima favorable que es necesario conservar y fortalecer.

El papel del personal administrativo es esencial para el cumplimiento de cualquier meta de la Facultad, por lo que se debe valorar su importancia y procurar mejorar su desempeño a partir de procesos de capacitación y diálogo en la solución de problemas. Se requiere gestionar una estrategia de profesionalización de la planta administrativa acorde con los retos de los nuevos escenarios.

La política de bienestar de la Facultad debe propiciar condiciones para que el trabajo o el estudio, según corresponda a cada quien, sean más integrales y generen espacios de comunicación, integración y realización personal. Se debe mejorar la divulgación de los programas y proyectos de bienestar con la finalidad que la comunidad los apropie.

ii. Gestión administrativa con desarrollo de indicadores

Los procesos administrativos deben estar en función de los fines misionales. Un sistema de gestión e información eficiente, con personal administrativo motivado e idóneo y buenas condiciones y ambiente de trabajo, permitirá procesos más ágiles y mejorar la calidad de las actividades y servicios que ofrece la Facultad.

El esquema de gestión en la Facultad se debe someter a un proceso metodológico que permita planeación de mediano y largo plazo. De esa manera se puede lograr una mayor participación en los recursos que en los próximos años ingresarán a la Universidad, provenientes de la ley de honores y de las estampillas: una del orden nacional y otra del orden distrital.

Para fortalecer los procesos de planeación, discusión y toma de decisiones se requiere estructurar un sistema de información de procesos propio de la Facultad, que permita construir indicadores, en coordinación con la Oficina de Planeación y Estadística de la Sede.

iii. Infraestructura

Como se abordó en cada uno de los fines misionales, la modernización de la infraestructura de la Facultad es un imperativo con la finalidad de mejorar la calidad de las actividades que se ofertan. Es la mejor inversión que puede hacer la Facultad, puesto que impactará el núcleo de su trabajo, es decir sus fines misionales.

Merece especial atención trabajar para el desarrollo del CAM como una corporación orientada a la investigación y la extensión agropecuaria, con servicios para la docencia, a semejanza del Hospital Universitario Nacional. Este centro debe tener una fuerte articulación con el sector productivo. En el proyecto de Biocampus que lidera la vicerrectoría de sede, la Facultad debe participar activamente en su diseño y desarrollo.

Para los laboratorios, teniendo en cuenta la limitación de los recursos, con los profesores se priorizará el orden en que se gestionará la modernización y actualización de su infraestructura. Están pendientes acciones en laboratorios de entomología-malherbología, fitopatología-microbiología, y suelos y aguas.

En cuanto al área de invernaderos la propuesta es concertar esfuerzos para que se cuente con al menos un invernadero con condiciones controladas. En una primera etapa se propone el diseño con base en las características técnicas y grado de automatización requerido, para luego gestionar los recursos de su construcción, con cargo a las nuevas fuentes de financiación que se avizoran.

iv. Análisis participativo y debate académico

El enriquecimiento de la actividad académica y la articulación con el contexto nacional e internacional mediante foros, seminarios y encuentros permite actualizar conocimientos, contrastar puntos de vista y valorar nuestra propia actividad. Algunas de las reuniones de trabajo se dedicarán al examen de nuestro aporte a la realidad del país, al análisis de los contenidos curriculares, a la discusión de los problemas del sector productivo y al intercambio de percepciones con representantes de los gremios y de otras universidades e instituciones del sector agroalimentario.

Se debe retomar la idea de seminarios de contexto durante el desarrollo de los semestres y de cátedras inaugurales al inicio de cada periodo, con conferencias de personajes nacionales o internacionales ligados a la producción o a la investigación en temas relacionados con el sector.

v. Protagonismo en los escenarios nacionales

El ejercicio de promover un programa de Ingeniería Agronómica con tronco común es una oportunidad en la que se puede ejercer un liderazgo desde la Facultad a partir de lo académico.

La participación en la comisión de Ciencia y Tecnología Agropecuaria de Colciencias y en las mesas de trabajo definidas por SNIA son espacios en los cuales se pueden hacer presencia e influir positivamente en la gestión de la investigación, lo mismo que en las diferentes instancias del Ministerio de Agricultura.

Corpoica, ICA, IICA, el SENA y los gremios son actores importantes en el escenario agrario nacional y por tanto se deben tener en cuenta en los procesos que desarrolla la Facultad y propender por fortalecer el trabajo conjunto.

Los planteamientos anteriores constituyen la hoja de ruta que propongo para la Facultad de Ciencias Agrarias en el período 2018-2022.

BOGOTÁ, CIUDAD UNIVERSITARIA, MARZO DE 2018.

“Liderazgo con calidad en los fines misionales, factores decisivo para el desarrollo de la Facultad en los nuevos escenarios.”

